

**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**2021-2025**  
*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Dependencia

**Plade**  
**2021-2025**

## Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información

**Región: Veracruz**

Titular: Dra. Martha Delia Castro Montoya

15 de febrero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

# Universidad Veracruzana

**Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**  
Rector

**Dr. Juan Ortiz Escamilla**  
Secretario Académico

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**  
Secretaria de Administración y Finanzas

**Dra. Jacqueline del Carmen Jongitud Zamora**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Dr. Rubén Edel Navarro**  
Vicerrector Región Veracruz

**Dra. Ana María Salazar Vázquez**  
Directora General de Bibliotecas

**Dra. Martha Delia Castro Montoya**  
Titular de la Dependencia

## Participantes

**Lic. Luis Aarón Álvarez Rochín**  
Encargado de Integración de Recursos Documentales

**Dr. Daniel Domínguez Cuenca**  
Coordinador del Reflexionario Mocambo

**Lic. Juan Félix de la Cruz Urrieta**  
Encargado de Servicios Informáticos T-Matutino

**Lic. Edward Yair García Morales**  
Auxiliar Administrativo

**Mtro. José Martín Hernández Rodríguez**  
Encargado de Servicios Informáticos T-Vespertino

**Mtro. Abdiel López Benítez**  
Analista de Servicios Informáticos

**C.P. Silvia del Rosario Reyes Guzmán**  
Administrador de USBI

**Mtra. Norma Rodríguez Patraca**  
Asistente de la Dirección de USBI

**C.P. Jorge Alberto Troncoso Juárez**  
Asistente administrativo del Reflexionario

**EPL Jaszal Utrera Ortega**  
Encargada de Servicios Bibliotecarios

## Datos de contacto

Calle Juan Pablo II, Esquina Ruiz Cortines s/n  
94294 Frac. Costa Verde,  
Boca del Río, Veracruz, México.

Tel. 01 (229) 775 20 21  
Conm. 229 775 20 00  
Ext. 22021, 22105  
[macastro@uv.mx](mailto:macastro@uv.mx)

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)  
<https://www.uv.mx/veracruz/usbi/>

# Índice

Presentación.....	1
Introducción.....	3
Diagnóstico.....	5
Líneas prioritarias de acción.....	5
Planeación.....	8
Misión.....	8
Visión .....	8
OBJETIVOS, METAS y ACCIONES .....	10
EJE 1. DERECHOS HUMANOS .....	10
Tema 1. Equidad de género y diversidad sexual .....	10
Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.....	11
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia .....	12
EJE 2. SUSTENTABILIDAD .....	15
Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus. ....	15
EJE 3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA.....	18
Tema 3.2 Educación en línea.....	18
Tema 3.3 Formación integral del estudiante .....	19
EJE 5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS.....	24
Tema 5.2 Vinculación universitaria .....	24
EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.....	28
Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias .....	28
Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas .....	29
Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica .....	30
4 Seguimiento y evaluación.....	56
5. Referencias bibliográficas .....	69
Anexos .....	70
Análisis FODA .....	70



## Presentación



**Dra. Martha Delia Castro Montoya**  
Directora  
Región Veracruz, Ver.

La planeación del trabajo a emprender en esta Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), Región Veracruz, se ha realizado colaborativamente, de forma horizontal y privilegiando el plan de trabajo institucional en sus distintos niveles. Para conseguir el presente documento se ha contado con la participación de cada uno de los miembros que integran el equipo de personal de confianza de la Dependencia, cualquiera que sea su tipo de contratación.

Como parte de la planeación, los objetivos, metas y acciones están planteados en correspondencia a los ejes del *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una Transformación Integral*, de la actual administración de la Universidad Veracruzana (UV), desde donde la Vicerrectoría Regional, como la Dirección General de Bibliotecas, se han planteado las estrategias y acciones a emprender, mismas que fueron consideradas para el Plan de Desarrollo de la Dependencia (Plade) de USBI-Veracruz.

I.

# INTRODUCCIÓN



## **Introducción**

El Plade de esta USBI, está basado en un diagnóstico de necesidades ante los servicios bibliotecarios, desde donde se derivaron seis áreas prioritarias de acción. Se incluye la misión y visión en los que también se fundamentan las metas, objetivos generales y específicos, así como las líneas de acción e indicadores. El contenido de la información de esta planeación sigue el orden progresivo de los ejes y temas correspondientes al Programa de Trabajo 2021-2025 Por una Transformación Integral.

A través del diagnóstico se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, integrándolas en una matriz FODA, la cual fue analizada por el personal de confianza, alineando las áreas prioritarias de acción detectadas, con los temas definidos de los ejes del Programa de Trabajo 2021-2025; y así fue como se plantearon las metas y acciones para los años 2021-2025 de esta Dependencia. Finalmente se definen las estrategias para dar seguimiento a las acciones y así evaluar los logros de las metas planteadas.

La misión se centra en las funciones básicas de la biblioteca que son el desarrollo de acervos, su organización, la difusión de los contenidos informativos y la circulación o préstamo de los mismos en forma física ó virtual, igualmente incluye dentro de sus funciones facilitar el desarrollo de competencias informativas de los usuarios, que son indispensables para aprovechar la gama de recursos que ofrece la Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Bibliotecas y de la propia USBI VER.

2.

DIAGNÓSTICO





## **Diagnóstico**

Para guiar estratégicamente los objetivos institucionales, metas y acciones particulares de USBI, a emprender en la presente planeación, se ha elaborado un diagnóstico situacional, en el que participó el personal responsable de las distintas áreas en la biblioteca, creando un FODA. En los anexos se muestran las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de este ejercicio de planeación estratégica, aportaciones que fueron revisadas, identificando las oportunidades de mejora que benefician a la Región y por tanto, las áreas a desarrollar, definiendo prioridades para su realización, anotadas como líneas de acción prioritarias, que son atendidas con los objetivos planteados, metas y por supuesto acciones.

### **Líneas prioritarias de acción**

1. Colaborar con las estrategias establecidas para fortalecer los derechos humanos y la sustentabilidad en la Región, desde las distintas áreas de la dependencia, con acciones ante los servicios bibliotecarios y la gestión administrativa.
2. Contribuir al desarrollo de acervos bibliográficos requeridos por la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes de los programas educativos de la Región, en colaboración con la Dirección General de Bibliotecas y las entidades académicas de la Región Veracruz, principalmente con las entidades académicas del Campus Mocambo.
3. Brindar con calidad, servicios bibliotecarios para satisfacer las necesidades de información en la docencia, la investigación y la extensión; así como facilitar el uso de los espacios para los usuarios de la comunidad universitaria y para la sociedad en general.
4. Fortalecer a través de la capacitación, las competencias del personal en las diferentes áreas de desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación, privilegiando la capacitación en los temas de los ejes transversales de la planeación institucional.
5. Vincular las actividades relacionadas con la promoción de las artes escénicas vivas y de la cinematografía, la cultura humanística y la lectura por placer, desde USBI Veracruz y el Reflexionario Mocambo, con las diversas comunidades universitarias en la Región y con la sociedad en general, para favorecer el bienestar común.

6. Administrar y gestionar recursos, procesos y servicios, en coordinación con la Vicerrectoría Regional y la DGB, identificando estrategias orientadas a la eficiencia, la calidad, la inclusión y la sustentabilidad organizacional, para fortalecer el financiamiento, las funciones sustantivas universitarias, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la infraestructura física y tecnológica.

02.

PLANEACIÓN



## **Planeación**

### **Misión**

USBI Veracruz es una dependencia universitaria, de apoyo a la academia, integrada por personal administrativo, de confianza, técnico y manual que asume con responsabilidad las tareas de desarrollar y organizar acervos, difundir y prestar servicios de información y extensión con calidad; que fortalecen los procesos de aprendizaje, la investigación, las artes, la lectura utilitaria y por placer, así como las competencias informativas en las diversas áreas del conocimiento; ofreciendo con eficiencia los espacios para el trabajo académico, cultural, artístico y laboral de la comunidad universitaria y la sociedad en general, con un espíritu humanista, sustentable, en apego a la legalidad, transparencia, austeridad, rendición de cuentas y pertinencia social.

### **Visión**

Ser una biblioteca líder dentro de la Universidad Veracruzana, con personal capacitado y formado en disciplinas afines a los servicios bibliotecarios, que se desempeñe con actitud de servicio y bajo un enfoque de cuidado comunitario; con instalaciones funcionales, acervos y servicios de vanguardia que incidan en la calidad de la educación, la investigación, las artes, la interculturalidad, la inclusión con perspectiva de género, enfoque de paz y respeto; en vinculación con diversas comunidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional. Ser un centro de información con valor e identidad para los usuarios, en donde se operen procesos administrativos basados en la gestión de la calidad, que privilegien la sustentabilidad organizacional y del entorno.



Eje I  
DERECHOS  
HUMANOS



## **OBJETIVOS, METAS y ACCIONES**

### **EJE I. DERECHOS HUMANOS**

#### **Tema I. Equidad de género y diversidad sexual**

##### **Objetivo**

- 1.1.1 Fortalecer las competencias del personal en las diferentes áreas de desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación, privilegiando los temas de los ejes transversales de la planeación institucional.

##### **Meta**

- 1.1.1.1 Lograr, en el período 2022-2025, que cuando menos el 50% del personal de la dependencia, atienda una capacitación anual, sobre temas que abonen a las funciones sustantivas de su trabajo.

##### **Acciones**

- 1.1.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias ante la DGB, la Dirección General de Recursos Humanos u otras instancias a las que corresponda, para que el personal tome cursos de capacitación o asista a congresos, durante el período 2022-2025, sobre las competencias laborales de su área de trabajo.

##### **Meta**

- 1.1.1.2 Lograr al 2025, que el 100% del personal de la dependencia, haya tomado al menos una capacitación en relación a la equidad de género y diversidad sexual.

##### **Acciones**

- 1.1.1.2.1 Realización de las gestiones necesarias ante la DGB, la Dirección General de Recursos Humanos o las instancias correspondientes para que el personal tome cursos de capacitación sobre equidad de género y diversidad sexual.

### **Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.**

#### **Objetivo**

- 1.3.1 Fortalecer las competencias del personal en las diferentes áreas de desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación, privilegiando los temas de los ejes transversales de la planeación institucional.

#### **Meta**

- 1.3.1.1 Lograr al 2025, que el 100% del personal de la dependencia, haya tomado al menos una capacitación en relación a la igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

#### **Acciones**

- 1.3.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias ante la DGB, la Dirección General de Recursos Humanos o las instancias correspondientes para que el personal tome cursos de capacitación sobre igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

#### **Meta**

- 1.3.1.2 Potenciar los servicios para personas en situación de discapacidad, consiguiendo que se utilice la impresora Braille, la línea de lectura, así como los libros en Braille; brindando, a partir del 2023, cuando menos 20 servicios en total cada año.

#### **Acciones**

- 1.3.1.2.1 Difusión de recursos documentales de la biblioteca y específicamente de aquellos relacionados con los distintos ámbitos de los derechos humanos; difusión de la línea de lectura en Braille, así como de los servicios de impresión para personas en situación de discapacidad visual.

## **Meta**

- 1.3.1.3 Gestionar, en el 2023, un elevador para personas, tipo montacarga, que opere del primer al segundo piso de la biblioteca, ante las instancias pertinentes de la UV.

## **Acciones**

- 1.3.1.3.1 Gestión para suministro e instalación de un elevador para personas, tipo montacarga, para personas en situación de discapacidad motora.

## **Meta**

- 1.3.1.4 Desarrollar los acervos bibliográficos, a partir del 2023, en cuando menos 20 títulos al año en materia de derechos humanos, inclusión y no discriminación, equidad de género y diversidad sexual, interculturalidad, cultura de la paz y no violencia, con recursos propios.

## **Acciones**

- 1.3.1.4.1 Realización de las gestiones pertinentes, a partir del 2023, para solicitar la compra de recursos documentales en los distintos ámbitos de los derechos humanos, entre ellos: inclusión y no discriminación, equidad de género y diversidad sexual, interculturalidad, cultura de la paz y no violencia.

## **Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**

### **Objetivo**

- 1.4.1 Fortalecer las competencias del personal en las diferentes áreas de desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación, privilegiando los temas de los ejes transversales de la planeación institucional.

## **Meta**

- 1.4.1.1 Lograr al 2025, que el 100% del personal de la dependencia, haya tomado al menos una capacitación con relación a la cultura de paz y la no violencia.



## **Acciones**

- 1.4.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias ante la DGB, la Dirección General de Recursos Humanos o las instancias correspondientes para que el personal tome cursos de capacitación sobre cultura de la paz y la no violencia.
- 1.4.1.1.2 Realización de las gestiones necesarias para llevar a cabo el viaje anual de capacitación que en esta ocasión se centrará en cultura de la paz y no violencia.



**Eje 2**

**SUSTENTABILIDAD**



## **EJE 2. SUSTENTABILIDAD**

### **Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.**

#### **Objetivo**

2.5.1 Colaborar con las estrategias establecidas para fortalecer la sustentabilidad en la Región, desde las distintas áreas de la dependencia, con acciones que incidan en los servicios bibliotecarios y en la gestión administrativa.

#### **Meta**

2.5.1.1 A partir del 2022, realizar dos mantenimientos preventivos al año para los purificadores de agua, en apoyo a los *Programas de Agua Segura para Todos*.

#### **Acciones**

2.5.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias ante la Dirección de Recursos Materiales (DRM) para llevar a cabo oportunamente los mantenimientos preventivos de los tres equipos purificadores de agua.

#### **Meta**

2.5.1.2 A partir del 2022, continuar operando el *Programa de Reciclado de Materiales* como desechos plásticos, cartón, vidrio y papel que se generan en la dependencia y entregándolo de manera regular, preferentemente cada dos meses a las instancias correspondientes.

#### **Acciones**

2.5.1.2.1 Realización de las gestiones para llevar a cabo los viajes necesarios del material a los depósitos de reciclado, operado por asociaciones sin fines de lucro que ofrecen dichos servicios.

#### **Meta**

2.5.1.3 Desarrollar los acervos bibliográficos en materia de sustentabilidad del medio ambiente, con recursos propios, adquiriendo al menos diez títulos al año.

## **Acciones**

- 2.5.1.3.1 Realización de las gestiones pertinentes para solicitar la compra de recursos documentales en el ámbito de sustentabilidad del medio ambiente.

## **Meta**

- 2.5.1.4 Conseguir que la comunidad universitaria, que utiliza los espacios de USBI, conozca el *Plan Maestro de Sustentabilidad 2030* y lo manifieste a través de las actividades o eventos que se llevan a cabo en la dependencia.

## **Acciones**

- 2.5.1.4.1 Difusión constante del *Plan Maestro de Sustentabilidad 2030* entre la comunidad universitaria y preferentemente en cada uno de los eventos que se llevan a cabo en las instalaciones de la USBI.



## Eje 3

# DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA



## EJE 3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

### Tema 3.2 Educación en línea

#### Objetivo

3.2.1 Brindar con calidad, servicios para satisfacer las necesidades de información en la docencia, la investigación y la extensión; así como facilitar el uso de los espacios para los usuarios de la comunidad universitaria y para la sociedad en general.

#### Meta

3.2.1.1 Rediseñar y facilitar, dos cursos ProFA para los académicos de la universidad sobre el uso de los recursos informativos de la Biblioteca Virtual (BiV) y sobre herramientas como Mendeley (Gestor de referencias bibliográficas) y CopyLeaks (herramienta de detección de plagio).

#### Acciones

3.2.1.1.1 Revisión y actualización de los contenidos del curso *Acceso y Uso de la Biblioteca Virtual* que forma parte del Programa de Formación de Académicos (ProFA) con los nuevos recursos, funciones de las bases de datos y herramientas de BiV.

3.2.1.1.2 Promoción y facilitación de los cursos ProFA dirigidos a los distintos programas educativos de la Región.

#### Objetivo

3.2.2 Fortalecer a través de la capacitación, las competencias del personal en las diferentes áreas para mejorar su desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación; privilegiando la capacitación en torno a las tecnologías de la información y la comunicación.

#### Meta

- 3.2.2.1 Brindar al personal de la Dependencia, al menos 20 eventos de capacitación por año, en torno al uso de tecnologías de la información y de la comunicación brindadas por la Dirección General de Bibliotecas, el Departamento de Evaluación y Desarrollo del Personal de la DGRH, así como por instituciones afines.

### **Acciones**

- 3.2.2.1.1 Gestión y participación del personal de la Dependencia, en las capacitaciones seleccionadas.

## **Tema 3.3 Formación integral del estudiante**

### **Objetivo**

- 3.3.1 Contribuir al desarrollo de acervos bibliográficos requeridos por la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes de los programas educativos, en colaboración con la Dirección General de Bibliotecas y las entidades académicas de la Región

### **Meta**

- 3.3.1.1 Lograr al 2025, seleccionar e integrar un total de 3,600 libros impresos al Sistema Integral Bibliotecario, favoreciendo las bibliografías básicas y complementarias, con la ayuda de los listados y requisiciones que realicen las Entidades Académicas (EA) de la Región a la DRM, principalmente entidades del Campus Mocambo.

### **Acciones**

- 3.3.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias para que las EA soliciten compra de recursos documentales con sus propios presupuestos para mejorar la calidad de los programas educativos, y por tanto la acreditación de los mismos.
- 3.3.1.1.2 Realización de acciones diversas para la elaboración de las requisiciones de compra de recursos documentales, con presupuesto asignado a USBI-Ver por la DGB.

- 3.3.1.1.3 Realización del procesamiento físico completo de los libros nuevos para poder incorporarlos al acervo bibliográfico de las estanterías de la biblioteca.

### **Meta**

- 3.3.1.2 Conseguir al 2025 que el usuario final de las nuevas adquisiciones de libros, sea notificado directamente de la llegada del nuevo material bibliográfico, favoreciendo la consulta de los materiales nuevos que se incorporan al acervo.

### **Acciones**

- 3.3.1.2.1 Difusión constante entre la comunidad universitaria a través del envío y recepción de correos electrónicos personalizados con autoridades de las entidades académicas, jefes de carrera y profesores de experiencias educativas que solicitan el material; enviando listados detallados de las nuevas adquisiciones de libros.
- 3.3.1.2.2 Realización de exhibiciones presenciales para mostrar las nuevas adquisiciones al personal bibliotecario y a directores, secretarios académicos, jefes de carrera y a maestros interesados.
- 3.3.1.2.3 Elaboración de videos de las nuevas adquisiciones de libros, para su difusión a través de las redes sociales.

### **Meta**

- 3.3.1.3 Procesar físicamente 2,700 volúmenes anuales, incluyendo tesis, para conseguir la renovación de etiquetas de lomo, teniendo mayor legibilidad y por tanto localización física de los materiales en la estantería.

### **Acciones**

- 3.3.1.3.1 Mantenimiento físico de los libros a través de la renovación de etiquetas por deterioro o corrección de la signatura topográfica.
- 3.3.1.3.2 Restauración de libros dañados, susceptibles de reparación menor, mediante el uso de materiales y herramientas adecuadas para la reparación.



## **Meta**

- 3.3.1.4 Llevar a cabo anualmente un inventario de los recursos documentales, verificando la corresponsabilidad entre el catálogo y el acervo físico que se encuentra en la estantería.

## **Acciones**

- 3.3.1.4.1 Gestión y realización del inventario físico del acervo bibliográfico, con el apoyo del personal del Área de Servicios Bibliotecarios e Integración de Recursos Documentales.

## **Meta**

- 3.3.1.5 Realizar anualmente un descarte de recursos documentales, favoreciendo la actualización del acervo bibliográfico disponible en la estantería.

## **Acciones**

- 3.3.1.5.1 Gestión con los titulares de las entidades académicas del Campus Mocambo, para la selección conjunta del descarte de recursos documentales, de acuerdo con el *Manual de Políticas de la DGB*, y al procedimiento *Descarte de Recursos Documentales*.
- 3.3.1.5.2 Coordinación con el personal de Servicios Bibliotecarios para la selección de los libros de contenido obsoleto o maltratados que, de acuerdo a los lineamientos y políticas para el descarte de recursos documentales, deban de ser retirados de los acervos.
- 3.3.1.5.3 Gestión para la elaboración de los listados del material descartado; así como la elaboración del acta administrativa correspondiente y el seguimiento para el traslado físico de los materiales descartados a la DGB, ubicada en Xalapa.

## **Meta**

3.3.1.6 Incorporar, para el 2025, al Sistema Integral Bibliotecario, y al Repositorio Institucional, un total de 4,000 tesis disponibles en formato impreso y digital, para el apoyo de la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes de los programas educativos de la Región.

### **Acciones**

3.3.1.6.1 Catalogación y clasificación de las tesis impresas y digitales recibidas en la dependencia.

### **Objetivo**

3.3.2 Brindar con calidad, servicios para satisfacer las necesidades de información y uso de espacios para los usuarios de la comunidad universitaria y sociedad en general.

### **Meta**

3.3.2.1 Brindar con calidad, 120,000 servicios al 2025, incluyendo préstamos de recursos documentales, constancias de no adeudo, visitas guiadas, préstamo de computadoras, alta de usuarios, préstamo de cubículos, asesorías presenciales y virtuales, y talleres de Biblioteca Virtual (BiV).

### **Acciones**

3.3.2.1.1 Facilitación de servicios de préstamo de libros a domicilio, préstamo en sala y préstamo interbibliotecario.

3.3.2.1.2 Formación de usuarios a través de las visitas guiadas, talleres de Biblioteca Virtual y asesorías virtuales, presenciales y en redes sociales.

3.3.2.1.3 Atención a las solicitudes de alta de usuarios, constancias de no adeudo y préstamo de cubículos.

3.3.2.1.4 Atención a las solicitudes para las acreditaciones de los programas educativos.

3.3.2.1.5 Atención a las solicitudes de personas en situación de discapacidad visual.



## Eje 5

# DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS



## **EJE 5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS**

### **Tema 5.2 Vinculación universitaria**

#### **Objetivo**

5.2.1 Vincular las actividades relacionadas con la promoción de las artes escénicas vivas y de la cinematografía, la cultura humanística y la lectura por placer, desde USBI Veracruz y el Reflexionario Mocambo, con las diversas comunidades universitarias en la Región y con la sociedad en general, para favorecer el bienestar común.

#### **Meta**

5.2.1.1 Contar al 2025, con un avance de 14 bibliotecas escolares y públicas con catálogo automatizado, utilizando el software *Koha* simplificado.

#### **Acciones**

5.2.1.1.1 Gestión anual de estudiantes de servicio social y comunitario, así como seguimiento a la capacitación a cada uno de ellos, para asignarles e introducirlos a las bibliotecas escolares en las que estarán contribuyendo.

5.2.1.1.2 Capacitación sobre organización documental y el software *Koha* para la creación del catálogo en línea y uso del Módulo de Circulación.

5.2.1.1.3 Realización mensual de reuniones de asesoría y seguimiento para la creación y mantenimiento del catálogo y operación del Módulo de Circulación en *Koha*.

5.2.1.1.4 Actualización constante de la información en el Sistema de Vinculación Universitaria (SIVU).

#### **Meta**

- 5.2.1.2 Llevar a cabo anualmente cuatro talleres de mediación lectora, dirigidos a comunidades escolares del *Programa de Vinculación: Desarrollo, organización y servicios de las bibliotecas escolares y públicas*.

**Acciones**

- 5.2.1.2.1 Elaboración y gestión de contratos ante la oficina de la Abogada General, para los facilitadores de los talleres.
- 5.2.1.2.2 Realización de las gestiones necesarias para la difusión, inscripción, realización y evaluación de los talleres.

**Meta**

- 5.2.1.3 Realizar 700 actividades al 2025, como parte del Programa del Reflexionario Mocambo a nivel nacional e internacional que favorezcan la promoción de la lectura: Martes de Lectores y Lecturas, Ciclo de Lecturas Andantes, Semana SeLee, Semana UV de la Lectura, Taller para Leer y Contar, Mis Lecturas y Libros Favoritos, Taller de Lectura y Escritura y Talleres Profesionalizantes.

**Acciones**

- 5.2.1.3.1 Realización de 40 sesiones Martes de Lectores y Lecturas al año.
- 5.2.1.3.2 Realización de 80 círculos de Lecturas Andantes al año.
- 5.2.1.3.3 Realización de 40 actividades anuales, orientadas a niños, jóvenes y estudiantes universitarios, dentro de la Semana SeLee y la Semana UV de la Lectura.
- 5.2.1.3.4 Realización de 15 actividades anuales, tales como; Talleres para Leer y Contar, Creativos de Lectura y Escritura, Profesionalizantes de mediación lectora y el Foro Mis Lecturas y Libros Favoritos.

## **Meta**

- 5.2.1.4 Realizar 392 actividades al 2025, atendiendo los programas y actividades del Reflexionario Mocambo a nivel nacional e internacional de fomento a las artes escénicas, artes vivas y la cinematografía: Muestra Regional de Teatro y Artes Escénicas, Día Mundial del Teatro, Temporada Teatral, Temporada de Danza y Temporada de Música, Muestra de *Videoperformance*, Ciclo de Talleres Latinoamericanos, Ciclo de Cine de Autor, Ciclo de Cine Extravagante y exposiciones temporales.

## **Acciones**

- 5.2.1.4.1 Realización de 36 actividades anuales, vinculadas con las artes escénicas, la danza y la música.
- 5.2.1.4.2 Proyección anual, de 62 videos y películas dentro de Muestras Nacionales e Internacionales Independientes, Muestras de *Videoperformance*, sesiones de Cine de Autor comentadas y sesiones de Cine Extravagante.

## **Meta**

- 5.2.1.5 Realizar, al 2025, cuatro exposiciones temporales de divulgación científica y/o artística.

## **Acciones**

- 5.2.1.5.1 Realización de las gestiones necesarias para llevar a cabo el montaje y exhibición de las exposiciones.



Eje 6

ADMINISTRACIÓN  
Y GESTIÓN



## **EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

### **Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias**

#### **Objetivo**

6.2.1 Administrar y gestionar los recursos, procesos y servicios con estrategias orientadas a la eficiencia, la calidad, la inclusión y la sustentabilidad organizacional, fortaleciendo el financiamiento, las funciones sustantivas universitarias, la transparencia y rendición de cuentas, así como la infraestructura física y tecnológica.

#### **Meta**

6.2.1.1 Realizar una distribución equitativa del presupuesto anual asignado a la dependencia, considerando los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, y atendiendo las necesidades y la planeación anual realizada.

#### **Acciones**

6.2.1.1.1 Elaboración del PBR anual y su seguimiento al avance trimestral.

#### **Meta**

6.2.1.2 Atender al 2025, 1,500 servicios de renta de espacios, tanto de eventos de la comunidad UV, organizaciones sin fines de lucro y público en general.

#### **Acciones**

6.2.1.2.1 Realización de las gestiones de logística requeridas para prestar o rentar los espacios, además de la solicitud de autorización ante la SAF Central de las cuotas autorizadas para la renta de los espacios.

6.2.1.2.2 Mantenimiento a los espacios solicitados y apoyo en la logística y organización.

#### **Objetivo**

6.2.2 Vincular actividades relacionadas con la promoción de las artes escénicas vivas y de la cinematografía, la cultura humanística y la lectura por placer, desde USBI Veracruz y el Reflexionario Mocambo, con las diversas comunidades



universitarias en la Región y con la sociedad en general, para favorecer el bienestar común.

### **Meta**

6.2.2.1 Realizar, a partir del 2023, un taller anual, ofrecido a la comunidad bibliotecaria, local y nacional sobre la organización de acervos bibliográficos con el esquema de Clasificación Decimal Dewey, promoción y animación de la lectura o temas relacionados.

### **Acciones**

6.2.2.1.1 Elaboración y gestión de contratos ante la oficina de la Abogada General, para los facilitadores de los talleres.

6.2.2.1.2 Realización de las gestiones necesarias para la difusión, inscripción, realización y evaluación de los talleres.

## **Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas**

### **Objetivo**

6.4.1 Administrar y gestionar recursos, procesos y servicios, en coordinación con la Vicerrectoría Regional y la DGB, identificando estrategias orientadas a la eficiencia, la calidad, la inclusión y la sustentabilidad organizacional, fortaleciendo el financiamiento, las funciones sustantivas universitarias, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la infraestructura física y tecnológica.

### **Meta**

6.4.1.1 Mantener vigente el proceso certificado *Préstamo de recursos documentales en su modalidad de consulta en sala y préstamo a domicilio*, del Sistema de Gestión de la Calidad de la UV (SGCUV), reduciendo los riesgos y atendiendo eficientemente las oportunidades de mejora ante el préstamo a domicilio y la consulta en sala.

## **Acciones**

- 6.4.1.1.1 Aplicación de la Encuesta de Satisfacción de los Servicios Bibliotecarios.
- 6.4.1.1.2 Atención a las actualizaciones que se realicen en los documentos del SGCUV.
- 6.4.1.1.3 Capacitación al personal bibliotecario, que les permita conocer a profundidad los lineamientos, procedimientos y actualizaciones del SGCUV.
- 6.4.1.1.4 Atención a las oportunidades de mejora y a los factores de riesgo, contribuyendo a la mejora de los servicios.
- 6.4.1.1.5 Participación en las auditorías internas, externas y todas aquellas actividades derivadas del SGCUV.

## **Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica**

### **Objetivo**

- 6.5.1 Administrar y gestionar recursos, procesos y servicios, en coordinación con la Vicerrectoría Regional y la DGB, identificando estrategias orientadas a la eficiencia, la calidad, la inclusión y la sustentabilidad organizacional, fortaleciendo el financiamiento, las funciones sustantivas universitarias, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la infraestructura física y tecnológica.

### **Meta**

- 6.5.1.1 A partir del 2023, implementar un sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), que brinde información sobre la infraestructura física y tecnológica para garantizar que los servicios se ofrezcan en condiciones óptimas, atendiendo también a la seguridad de los usuarios y del personal que labora en el edificio.

### **Acciones**

- 6.5.1.1.1 Aportación de información a la Vicerrectoría sobre las necesidades de infraestructura física y tecnológica para el edificio y los servicios en USBI.

6.5.1.1.2 Gestión y seguimiento para la adquisición e instalación de un Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).

**Meta**

6.5.1.2 Gestionar ante la Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento (DPCM), para que en el 2023 se concluya con cuatro de los trabajos pendientes: pórtico en la barda de acceso al edificio, accesos tipo rampa desde la calle a la banqueta de USBI, conclusión de la colocación de barandales frente al espejo de agua, y la conclusión de la colocación de las baldosas podotáctiles.

**Acciones**

6.5.1.2.1 Gestión ante la DPCM para la colocación del pórtico en la barda, de acceso al edificio, colocación de baldosas podotáctiles, barandales y corrección de los accesos para sillas de ruedas desde la calle a la banqueta de USBI.

**Meta**

6.5.1.3 Gestionar del 2023 al 2025, ante las instancias correspondientes el mantenimiento y la atención a las condiciones físicas del edificio, ante las siguientes ocho grandes necesidades: 1. Revisión y mantenimiento de la estructura metálica en todo el edificio. 2. Mantenimiento del techo para evitar filtraciones, incluyendo área del Reflexionario. 3. Limpieza de ductos del aire acondicionado en todo el edificio. 4. Rehabilitación del piso en terraza del Reflexionario. 5. Instalación de rampas en salidas de emergencia. 6. Suministro de tres tinacos. 7. Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado. 8. Instalación del pórtico en la barda, para la entrada al área de USBI.

**Acciones**

6.5.1.3.1 Gestión constante ante las instancias regionales y la DPCM para conseguir la atención a las necesidades de mantenimiento del edificio.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral				Plade de USBI Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1. Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1.9 Apoyo en la realización de actividades de capacitación y sensibilización a la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género y sensibilización de las violencias de género, la prevención, atención y erradicación de las violencias de sexo o género.	1.1.1 Fortalecer las competencias del personal en las diferentes áreas de desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación, privilegiando los temas de los ejes transversales de la planeación institucional.	1.1.1.1 Lograr, en el período 2022-2025, que cuando menos el 50% del personal de la dependencia, atienda una capacitación anual, sobre temas que abonen a las funciones sustantivas de su trabajo.	50%	50%	50%	50%	1.1.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias ante la DGB, la Dirección General de Recursos Humanos u otras instancias, para que el personal tome cursos de capacitación o asista a congresos, durante el período 2022-2025, sobre las competencias laborales de su área de trabajo.
					1.1.1.2 Lograr al 2025, que el 100% del personal de la dependencia, haya tomado al menos una capacitación en relación a la equidad de género y diversidad sexual.	---	25%	75%	100%	1.1.1.2.1 Realización de las gestiones necesarias ante la DGB, la Dirección General de Recursos Humanos o las instancias correspondientes para que el personal tome cursos de capacitación sobre equidad de género y diversidad sexual.

	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1. Diseñar e implementar al 2025 un plan regional que cumpla con el programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables	1.3.1.1.2. Elaboración de un programa de apoyos de compensación para estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables en la universidad, en congruencia con los programas institucionales en la materia.	1.3.1 Fortalecer las competencias del personal en las diferentes áreas de desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación, privilegiando los temas de los ejes transversales de la planeación institucional.	1.3.1.1 Lograr al 2025, que el 100% del personal de la dependencia, haya tomado al menos una capacitación en relación a la igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	---	50%	75%	100%	1.3.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias ante la DGB, la Dirección General de Recursos Humanos o las instancias correspondientes para que el personal tome cursos de capacitación sobre igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1. Diseñar e implementar al 2025 un plan regional que cumpla con el programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables	1.3.1.1.2. Elaboración de un programa de apoyos de compensación para estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables en la universidad, en congruencia con los programas institucionales en la materia.		1.3.1.2 Potenciar los servicios para personas en situación de discapacidad, consiguiendo que se utilice la impresora Braille, la línea de lectura, así como los libros en Braille; brindando, a partir del 2023, cuando menos 20 servicios en total cada año.	---	20	20	20	1.3.1.2.1 Difusión de recursos documentales de la biblioteca y específicamente de aquellos relacionados con los distintos ámbitos de los derechos humanos; difusión de la línea de lectura en Braille, así como de los servicios de impresión para personas en situación de discapacidad visual.
					1.3.1.3 Gestionar, en el 2023, un elevador para personas, tipo	---	1	---	---	1.3.1.3.1 Gestión para suministro e instalación de un

					montacarga, del primer al segundo piso de la biblioteca, ante las instancias pertinentes de la UV.					elevador para personas, tipo montacarga, en la biblioteca, para personas en situación de discapacidad motora.
					1.3.1.4 Desarrollar los acervos bibliográficos, a partir del 2023, en cuando menos 20 títulos al año en materia de derechos humanos, inclusión y no discriminación, equidad de género y diversidad sexual, interculturalidad, cultura de la paz y no violencia, con recursos propios.	---	20	20	20	1.3.1.4.1 Realización de las gestiones pertinentes, a partir del 2023, para solicitar la compra de recursos documentales en los distintos ámbitos de los derechos humanos, entre ellos: inclusión y no discriminación, equidad de género y diversidad sexual, interculturalidad, cultura de la paz y no violencia.
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de	1.4.1.2.1 Participación en el diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos	1.4.1 Fortalecer las competencias del personal en las diferentes áreas de desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de	1.4.1.1 Lograr al 2025, que el 100% del personal de la dependencia, haya tomado al menos una capacitación en relación a la cultura de paz y la no violencia.	---	25%	75%	100%	1.4.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias ante la DGB, la Dirección General de Recursos Humanos o las instancias correspondientes para que el personal tome cursos de capacitación sobre

		derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	capacitación, privilegiando los temas de los ejes transversales de la planeación institucional.						cultura de la paz y la no violencia.  1.4.1.1.2 Realización de las gestiones necesarias para llevar a cabo el viaje anual de capacitación que en esta ocasión se centrará en cultura de la paz y no violencia.
2.Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre el tema de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1 Colaborar con las estrategias establecidas para fortalecer la sustentabilidad en la Región, desde las distintas áreas de la dependencia, con acciones que incidan en los servicios bibliotecarios y en la gestión administrativa.	2.5.1.1 A partir del 2022, realizar dos mantenimientos preventivos al año para los purificadores de agua, en apoyo a los <i>Programas de Agua Segura para Todos</i> .	2	2	2	2	2.5.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias ante la Dirección de Recursos Materiales (DRM) para llevar a cabo oportunamente los mantenimientos preventivos de los tres equipos purificadores de agua.
					2.5.1.2 A partir del 2022, continuar operando el <i>Programa de Reciclado de Materiales</i> como desechos plásticos, cartón, vidrio y papel que se generan en la	1	1	1	1	2.5.1.2.1 Realización de las gestiones para llevar a cabo los viajes necesarios del material a los depósitos de reciclado, operado por asociaciones sin fines de lucro que

		especial y peligrosos.			dependencia y entregándolo de manera regular, preferentemente cada dos meses a las instancias correspondientes.					ofrecen dichos servicios.
					2.5.1.3 Desarrollar los acervos bibliográficos en materia de sustentabilidad del medio ambiente, con recursos propios, adquiriendo al menos diez títulos al año.	10	10	10	10	2.5.1.3.1 Realización de las gestiones pertinentes para solicitar la compra de recursos documentales en el ámbito de sustentabilidad.
					2.5.1.4 Conseguir que la comunidad universitaria que utiliza los espacios de USBI, conozca el Plan maestro de sustentabilidad 2030 y lo manifieste a través de las actividades o eventos que se llevan a cabo en la dependencia.	1	1	1	1	2.5.1.4.1 Difusión constante del <i>Plan Maestro de Sustentabilidad 2030</i> entre la comunidad universitaria y preferentemente en cada uno de los eventos que se llevan a cabo en las instalaciones de la USBI.
3. Docencia e innovación académica	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados	3.2.1.1.1 Diseño e implementación de un programa integral de formación docente que incluya las bases pedagógicas de	3.2.1 Brindar con calidad, servicios para satisfacer las necesidades de información en la docencia, la	3.2.1.1 Rediseñar y facilitar, dos cursos ProFA para los académicos de la universidad sobre el uso de los recursos informativos de la	---	2	2	2	3.2.1.1.1 Revisión y actualización de los contenidos del curso ProFA <i>Acceso y uso de la Biblioteca Virtual</i> con los nuevos recursos y



		respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales.	comunicación, manejo de TIC y actualización disciplinaria.	investigación y la extensión; así como facilitar el uso de los espacios para los usuarios de la comunidad universitaria y para la sociedad en general.	Biblioteca Virtual (BiV) y sobre herramientas como Mendeley (Gestor de referencias bibliográficas) y CopyLeaks (herramienta de detección de plagio).					funciones de las bases de datos y herramientas de BiV.  3.2.1.1.2 Promoción y facilitación de los cursos ProFA dirigidos a los distintos programas educativos de la Región.
				3.2.2 Fortalecer a través de la capacitación, las competencias del personal en las diferentes áreas para mejorar su desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación; privilegiando la capacitación en torno a las tecnologías de la información y la comunicación.	3.2.2.1 Brindar al personal de la Dependencia, al menos 20 eventos de capacitación por año, en torno al uso de tecnologías de la información y de la comunicación brindadas por la Dirección General de Bibliotecas, el Departamento de Evaluación y Desarrollo del Personal de la DGRH, así como por instituciones afines.	20	20	20	20	3.2.2.1.1 Gestión y participación del personal de la Dependencia, en las capacitaciones seleccionadas.

3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida	3.2.1.1.2 Desarrollo de un sistema de información que contenga las recomendaciones de los organismos acreditadores para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las mismas y la toma de decisiones	3.3.1 Contribuir al desarrollo de acervos bibliográficos requeridos por la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes de los programas educativos de la Región, en colaboración con la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y las entidades académicas de la Región	3.3.1.1 Lograr al 2025, seleccionar e integrar un total de 3,600 libros impresos al Sistema Integral Bibliotecario, favoreciendo las bibliografías básicas y complementarias, con la ayuda de los listados y requisiciones que realicen las Entidades Académicas (EA) de la Región a la DRM, principalmente entidades del campus Mocambo.	900	900	900	900	3.3.1.1.1 Realización de las gestiones necesarias para que las EA soliciten compra de recursos documentales con sus propios presupuestos para mejorar la calidad de los programas educativos, y por tanto la acreditación de los mismos.  3.3.1.1.2 Realización de acciones diversas para la elaboración de las requisiciones de compra de recursos documentales, con presupuesto asignado a USBI-Ver por la DGB.  3.3.1.1.3 Realización del procesamiento físico completo de los libros nuevos para poder incorporarlos al acervo bibliográfico de las estanterías de la biblioteca.
					3.3.1.2 Conseguir al 2025 que el usuario final	100%	100%	100%	100%	3.3.1.2.1 Difusión constante entre la comunidad

					<p>de las nuevas adquisiciones de libros sea notificado directamente de la llegada del nuevo material bibliográfico, favoreciendo la consulta de los materiales nuevos que se incorporan al acervo.</p>				<p>universitaria a través del envío y recepción de correos electrónicos personalizados con autoridades de las entidades académicas, jefes de carrera y profesores de experiencias educativas que solicitan el material; enviando listados detallados de las nuevas adquisiciones de libros.</p> <p>3.3.1.2.2 Realización de exhibiciones presenciales para mostrar las nuevas adquisiciones al personal bibliotecario y a directores, secretarios académicos, jefes de carrera y a maestros interesados.</p> <p>3.3.1.2.3 Elaboración de videos de las nuevas adquisiciones de libros, para su</p>
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

										<p>difusión a través de las redes sociales.</p> <p>3.3.1.2.4 Colaboración constante con el administrador del sitio web y redes sociales, y también con el responsable de difusión en la dependencia, para promover la información de las nuevas adquisiciones de libros y otros recursos documentales.</p>
					3.3.1.3. Procesar físicamente 2,700 volúmenes anuales, incluyendo tesis, para conseguir la renovación de etiquetas de lomo, teniendo mayor legibilidad y por tanto localización física de los materiales en la estantería.	2,700	2,700	2,700	2,700	<p>3.3.1.3.1 Mantenimiento físico de los libros a través de la renovación de etiquetas por deterioro o corrección de la signatura topográfica.</p> <p>3.3.1.3.2 Restauración de libros dañados, susceptibles de reparación menor, mediante el uso de materiales y herramientas adecuadas para la reparación.</p>

					3.3.1.4 Llevar a cabo anualmente un inventario de los recursos documentales, verificando la corresponsabilidad entre el catálogo y el acervo físico que se encuentra en la estantería.	1	1	1	1	3.3.1.4.1 Gestión y realización del inventario físico del acervo bibliográfico, con el apoyo del personal del Área de Servicios Bibliotecarios e Integración de Recursos Documentales.
					3.3.1.5 Realizar anualmente un descarte de recursos documentales, favoreciendo la actualización del acervo bibliográfico disponible en la estantería.	1	1	1	1	3.3.1.5.1 Gestión con los titulares de las entidades académicas del Campus Mocambo, para la selección conjunta del descarte de recursos documentales, de acuerdo al <i>Manual de Políticas de la DGB</i> , y al <i>Procedimiento Descarte de Recursos Documentales</i> .  3.3.1.5.2 Coordinación con el personal de Servicios Bibliotecarios para la selección de los libros de contenido obsoleto o maltratados, que, de

										<p>acuerdo a los lineamientos y políticas para el descarte de recursos documentales, deban de ser retirados de los acervos.</p> <p>3.3.1.5.3 Gestión para la elaboración de los listados del material descartado; así como la elaboración del acta administrativa correspondiente y el seguimiento para el traslado físico de los materiales descartados a la DGB, ubicada en Xalapa.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

					<p>3.3.1.6          Incorporar para el 2025, al Sistema Integral Bibliotecario, y al Repositorio Institucional, un total de 4,000 tesis disponibles en formato impreso y digital, para el apoyo de la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes de los programas educativos de la Región.</p>	1,000	1,000	1,000	1,000	<p>3.3.1.6.1          Catalogación y clasificación de las tesis impresas y digitales recibidas en la Dependencia.</p>
--	--	--	--	--	---	-------	-------	-------	-------	---

3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.2.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.2 Brindar con calidad, servicios para satisfacer las necesidades de información y uso de espacios para los usuarios de la comunidad universitaria y sociedad en general.	3.3.2.1 Brindar con calidad, 120,000 servicios al 2025, incluyendo préstamos de recursos documentales, constancias de no adeudo, visitas guiadas, préstamo de computadoras, alta de usuarios, préstamo de cubículos, asesorías presenciales y virtuales, y talleres de Biblioteca Virtual (BiV).	30,000	30,000	30,000	30,000	<p>3.3.2.1.1 Facilitación de servicios de préstamo de libros a domicilio, préstamo en sala y préstamo interbibliotecario.</p> <p>3.3.2.1.2 Formación de usuarios a través de las visitas guiadas, talleres de BiV y asesorías virtuales, presenciales y en redes sociales.</p> <p>3.3.2.1.3 Atención a las solicitudes de alta de usuarios, constancias de no adeudo y préstamo de cubículos.</p> <p>3.3.2.1.4 Atención a las solicitudes para las acreditaciones de los programas educativos.</p> <p>3.3.2.1.5 Atención a las solicitudes de personas en situación de discapacidad visual.</p>
------------------------------------	---------------------------------------	---	--	--	--	--------	--------	--------	--------	---



<p>5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios</p>	<p>5.2 Vinculación universitaria</p>	<p>5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con la áreas académicas.</p>	<p>5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.</p>	<p>5.2.1 Vincular las actividades relacionadas con la promoción de las artes escénicas vivas y de la cinematografía, la cultura humanística y la lectura por placer, desde USBI Veracruz y el Reflexionario Mocambo, con las diversas comunidades universitarias en la Región y con la sociedad en general, para favorecer el bienestar común.</p>	<p>5.2.1.1 Contar al 2025, con un avance de 14 bibliotecas escolares y públicas con catálogo automatizado, utilizando el software <i>Koha</i> simplificado.</p>	<p>---</p>	<p>8</p>	<p>11</p>	<p>14</p>	<p>5.2.1.1.1 Gestión anual de estudiantes de servicio social y comunitario, así como seguimiento a la capacitación a cada uno de ellos, para asignarles e introducirlos a las bibliotecas escolares en las que estarán contribuyendo.</p> <p>5.2.1.1.2 Capacitación sobre organización documental y el software <i>Koha</i> para la creación del catálogo en línea y uso del Módulo de Circulación.</p> <p>5.2.1.1.3 Realización mensual de reuniones de asesoría y seguimiento para la creación y mantenimiento del catálogo y operación del Módulo de Circulación en <i>Koha</i>.</p> <p>5.2.1.1.4</p>
---	--------------------------------------	---	---	--	---	------------	----------	-----------	-----------	--

									Actualización constante de la información en el Sistema de Vinculación Universitaria (SIVU).
				5.2.1.2 Llevar a cabo anualmente cuatro talleres de mediación lectora, dirigidos a comunidades escolares del Programa de Vinculación: Desarrollo, organización y servicios de las bibliotecas escolares y públicas.	4	4	4	4	5.2.1.2.1 Elaboración y gestión de contratos ante la oficina de la Abogada General, para los facilitadores de los talleres.  5.2.1.2.2 Realización de las gestiones necesarias para la difusión, inscripción, realización y evaluación de los talleres.
				5.2.1.3 Realizar 700 actividades al 2025, como parte del Programa del Reflexionario Mocombo a nivel nacional e internacional que favorezcan la promoción de la lectura: Martes de Lectores y Lecturas, Ciclo de Lecturas Andantes, Semana SeLee, Semana UV	175	175	175	175	5.2.1.3.1 Realización de 40 sesiones de Martes de Lectores y Lecturas al año.  5.2.1.3.2 Realización de 80 círculos de Lecturas Andantes al año.  5.2.1.3.3 Realización de 40 actividades anuales, orientadas a niños, jóvenes y

				de la Lectura, Taller para Leer y Contar, Mis Lecturas y Libros Favoritos, Taller de Lectura y Escritura y Talleres Profesionalizantes.					estudiantes universitarios, dentro de la Semana SeLee y la Semana UV de la Lectura. 5.2.1.3.4 Realización de 15 actividades anuales, tales como; Talleres para Leer y Contar, Creativos de Lectura y Escritura, Profesionalizantes de mediación lectora y el Foro Mis Lecturas y Libros Favoritos.
				5.2.1.4 Realizar 392 actividades al 2025, atendiendo los programas y actividades del Reflexionario Mocambo a nivel nacional e internacional de fomento a las artes escénicas, artes vivas y la cinematografía: Muestra Regional de Teatro y Artes Escénicas, Día Mundial del Teatro, Temporada Teatral, Temporada de Danza y Temporada de Música, Muestra	98	98	98	98	5.2.1.4.1 Realización de 36 actividades anuales, vinculadas con las artes escénicas, la danza y la música.  5.2.1.4.2 Proyección anual, de 62 videos y películas dentro de Muestras Nacionales e Internacionales Independientes, Muestras de <i>Videoperformance</i> , sesiones de Cine de Autor comentadas y sesiones de Cine Extravagante.

					de <i>Videoperformance</i> , Ciclo de Talleres Latinoamericanos, Ciclo de Cine de Autor, Ciclo de Cine Extravagante y exposiciones temporales.					
					5.2.1.5 Realizar al 2025, cuatro exposiciones temporales de divulgación científica y/o artística.	1	1	1	1	5.2.1.5.1 Realización de las gestiones necesarias para llevar a cabo el montaje y exhibición de las exposiciones.
6.Administración y gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución	6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento,	6.2.1 Administrar y gestionar los recursos, procesos y servicios con estrategias orientadas a la eficiencia, la calidad, la inclusión y la sustentabilidad organizacional, fortaleciendo el financiamiento, las funciones sustantivas universitarias, la	6.2.1.1 Realizar una distribución equitativa del presupuesto anual asignado a la dependencia, considerando los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, y atendiendo las necesidades y la planeación anual realizada.	1	1	1	1	6.2.1.1.1 Elaboración del PBR anual y su seguimiento al avance trimestral.

		que realicen respecto del logro de las metas institucionales.	evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.	transparencia y rendición de cuentas, así como la infraestructura física y tecnológica.						
6.Administración y gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones	6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.	6.2.1.2 Atender al 2025, 1,500 servicios de renta de espacios, tanto de eventos de la comunidad UV, organizaciones sin fines de lucro y público en general.	375	375	375	375	6.2.1.2.1 Realización de las gestiones de logística requeridas para prestar o rentar los espacios, además de la solicitud de autorización ante la SAF Central de las cuotas autorizadas para la renta de los espacios.	
				6.2.2 Vincular actividades relacionadas con la promoción de las artes escénicas vivas y de la cinematografía, la cultura humanística y la lectura por placer, desde	6.2.2.1 Realizar, a partir del 2023, un taller anual, ofrecido a la comunidad bibliotecaria, local y nacional sobre la organización de acervos bibliográficos con el esquema de Clasificación Decimal Dewey,	---	1	1	1	6.2.2.1.1 Elaboración y gestión de contratos ante la oficina de la Abogada General, para los facilitadores de los talleres.  6.2.2.1.2 Realización de las gestiones necesarias para la difusión,

				USBI Veracruz y el Reflexionario Mocambo, con las diversas comunidades universitarias en la Región y con la sociedad en general, para favorecer el bienestar común.	promoción y animación de la lectura o temas relacionados.					inscripción, realización y evaluación de los talleres.
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de la calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria	6.4.1.1.1 Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015  6.4.1.1.2 Certificación de nuevos procesos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018.	6.4.1 Administrar y gestionar recursos, procesos y servicios, en coordinación con la Vicerrectoría Regional y la DGB, identificando estrategias orientadas a la eficiencia, la calidad, la inclusión y la sustentabilidad organizacional, fortaleciendo el financiamiento, las funciones sustantivas universitarias, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la	6.4.1.1 Mantener vigente el proceso certificado <i>Préstamo de recursos documentales en su modalidad de consulta en sala y préstamo a domicilio</i> , del Sistema de Gestión de la Calidad de la UV (SGCUV), reduciendo los riesgos y atendiendo eficientemente las oportunidades de mejora ante el préstamo a domicilio y la consulta en sala.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Aplicación de la Encuesta de Satisfacción de los Servicios Bibliotecarios.  6.4.1.1.2 Atención a las actualizaciones que se realicen en los documentos del SGCUV.  6.4.1.1.3 Capacitación al personal bibliotecario, que les permita conocer a profundidad los lineamientos, procedimientos y actualizaciones del SGCUV.  6.4.1.1.4 Atención a las oportunidades de	

				infraestructura física y tecnológica.						mejora y a los factores de riesgo, contribuyendo a la mejora de los servicios.  6.4.1.1.5 Participación en las auditorías internas, externas y todas aquellas actividades derivadas del SGCUV.
--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención de las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y la seguridad en el uso de las instalaciones.	6.5.1 Administrar y gestionar recursos, procesos y servicios, en coordinación con la Vicerrectoría Regional y la DGB, identificando estrategias orientadas a la eficiencia, la calidad, la inclusión y la sustentabilidad organizacional, fortaleciendo el financiamiento, las funciones sustantivas universitarias, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2023, implementar un sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), que brinde información sobre la infraestructura física y tecnológica para garantizar que los servicios se ofrezcan en condiciones óptimas, atendiendo también a la seguridad de los usuarios y del personal que labora en el edificio.	---	1	---	---	6.5.1.1.1 Aportación de información a la Vicerrectoría Regional, y a las otras dependencias correspondientes, sobre las necesidades de infraestructura física y tecnológica para el edificio y los servicios en USBI.  6.5.1.1.2 Gestión y seguimiento para la adquisición e instalación de un Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
--	---	---	---	---	--	-----	---	-----	-----	---



					<p>6.5.1.2  Gestionar ante la Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento (DPCM), para que en el 2023 se concluya con cuatro de los trabajos pendientes: pórtico en la barda de acceso al edificio, accesos tipo rampa desde la calle a la banqueta de USBI, conclusión de la colocación de barandales frente al espejo de agua, y la conclusión de las baldosas podotáctiles.</p>	---	4	---	---	<p>6.5.1.2.1  Gestión ante la DPCM para la colocación del pórtico en la barda, de acceso al edificio, colocación de baldosas podotáctiles, barandales y corrección de los accesos para sillas de ruedas desde la calle a la banqueta de USBI.</p>
					<p>6.5.1.3  Gestionar en del 2023 al 2025, ante las instancias correspondientes el mantenimiento y la atención a las condiciones físicas del edificio, ante las siguientes ocho grandes necesidades:1. Revisión y mantenimiento de la estructura metálica en todo el edificio. 2.Mantenimiento del</p>	---	6	1	1	<p>6.5.1.3.1  Gestión constante ante las instancias regionales y la DPCM para conseguir la atención a las necesidades de mantenimiento del edificio.</p>

					<p>techo para evitar filtraciones, incluyendo área del Reflexionario.</p> <p>3.Limpieza de ductos del aire acondicionado en todo el edificio. 4. Rehabilitación del piso en terraza del Reflexionario. 5. Instalación de rampas en salidas de emergencia.</p> <p>6.Suministro de tres tinacos.</p> <p>7.Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado.</p> <p>8.Instalación del pórtico en la barda, para la entrada al área de USBI.</p>					
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

04.

SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN



## 4 Seguimiento y evaluación

Al igual que la planeación se ha elaborado de manera colegiada, también el seguimiento y evaluación se realizará por cada uno de los responsables de las Áreas de la Dependencia que colaboran en este PLADE. Serán considerados los avances de los indicadores anuales de las metas establecidas, mismos que se reflejarán en los informes anuales de trabajo, sin embargo, se harán revisiones periódicas durante el año, con el interés de redirigir las acciones a emprender en caso necesario.

Tal como se hacía con el POA en donde había reportes trimestrales de los avances de las metas, se espera poder hacerlo también con la Planeación Basada en Resultados (PBR), una vez que la plataforma esté liberada. Mientras tanto, enseguida se concentran, por ejes, las metas específicas y los indicadores esperados para cada año, en donde se registrará la evaluación anual, del grado de progreso conseguido.

### Eje I. Derechos humanos

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
1. Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1. Fortalecer las competencias del personal en las diferentes áreas de desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación, privilegiando los temas de los ejes transversales de la planeación institucional.	1.1.1.1 Lograr, en el período 2022-2025, que cuando menos el 50% del personal de la dependencia, atienda una capacitación anual, sobre temas que abonen a las funciones sustantivas de su trabajo.	1.1.1.1.1 Reporte trimestral de avance metas. 1.1.1.1.2 Informe anual de actividades 1.1.1.1.3 Ausencia de quejas de usuarios respecto a la equidad de género.
			1.1.1.2 Lograr al 2025, que el 100% del personal de la dependencia, haya tomado al menos una capacitación con relación a la equidad de género y diversidad sexual.	1.1.1.2.1 Cantidad de personas que reciben la capacitación.

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
Derechos Humanos	1.3. Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1. Fortalecer las competencias del personal en las diferentes áreas de desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación, privilegiando los temas de los ejes transversales de la planeación institucional.	1.3.1.1 Lograr al 2025, que el 100% del personal de la dependencia, haya tomado al menos una capacitación con relación a la igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de miembros de Servicios Informáticos que reciben la capacitación para atender personas ciegas o con discapacidad visual; y actitud de éstos ante la necesidad de brindar el servicio.
			1.3.1.2 Potenciar los servicios para personas en situación de discapacidad, consiguiendo que se utilice la impresora Braille, la línea de lectura, así como los libros en Braille; brindando, a partir del 2023, cuando menos 20 servicios en total cada año.	1.3.1.2.1 Cantidad de servicios de la impresora Braille, uso de la línea Braille para lectura, así como el uso de los libros en Braille.
			1.3.1.3 Gestionar, en el 2023, un elevador para personas, tipo montacarga, del primer al segundo piso de la biblioteca, ante las instancias pertinentes de la UV.	1.3.1.3.1 Entrega de solicitud de necesidades, que incluya el elevador para personas, a la DPCM y su respectivo seguimiento.

			1.3.1.4 Desarrollar los acervos bibliográficos, a partir del 2023, en cuando menos 20 títulos al año en materia de derechos humanos, inclusión y no discriminación, equidad de género y diversidad sexual, interculturalidad, cultura de la paz y no violencia, con recursos propios.	1.3.1.4.1 Lista de requisiciones de recursos documentales enviadas a la DGB, con títulos sobre discriminación, equidad de género y diversidad sexual, interculturalidad, cultura de la paz y no violencia.
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1 Fortalecer las competencias del personal en las diferentes áreas de desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación, privilegiando los temas de los ejes transversales de la planeación institucional.	1.4.1.1 Lograr al 2025, que el 100% del personal de la dependencia, haya tomado al menos una capacitación con relación a la cultura de paz y la no violencia.	1.4.1.1.1 Integración entre sí, del personal de la Dependencia, y apertura de éste ante la innovación a los cambios.

## Eje 2. Sustentabilidad

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
2. Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.	2.5.1 Colaborar con las estrategias establecidas para fortalecer la sustentabilidad en la Región, desde las distintas áreas de la dependencia, con acciones que incidan en los servicios bibliotecarios y en la gestión administrativa.	2.5.1.1 A partir del 2022, realizar dos mantenimientos preventivos al año para los purificadores de agua, en apoyo a los <i>Programas de Agua Segura para Todos</i>	2. 5. 1. 1. 1 Registro estadístico que reporte la cantidad de mantenimientos preventivos llevados a cabo durante el año.

			<p>2.5.1.2 A partir del 2022, continuar operando el <i>Programa de Reciclado de Materiales</i> como desechos plásticos, cartón, vidrio y papel que se generan en la dependencia y entregándolo de manera regular, preferentemente cada dos meses a las instancias correspondientes.</p>	<p>2.5.1.2.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de entregas del reciclado realizadas.</p>
			<p>2.5.1.3 Desarrollar los acervos bibliográficos en materia de sustentabilidad del medio ambiente, con recursos propios, adquiriendo al menos diez títulos al año.</p>	<p>2.5.1.3.1 Lista de requisiciones de recursos documentales enviadas a la DGB, con títulos sobre sustentabilidad del medio ambiente.</p>
			<p>2.5.1.4 Conseguir que la comunidad universitaria que utiliza los espacios de USBI, conozca el <i>Plan Maestro de Sustentabilidad 2030</i> y lo manifieste a través de las actividades o eventos que se llevan a cabo en la Dependencia.</p>	<p>2.5.1.4.1 Lista de cotejo que informe sobre las condiciones en que se llevó a cabo cada uno de los eventos en torno al cuidado ambiental en la Dependencia; además del acuso de recibido sobre si leyeron el <i>Plan Maestro de Sustentabilidad 2030</i> a los interesados.</p>

### Eje 3 : Docencia e innovación académica

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
3. Docencia e innovación académica	3.2 Educación en línea	<p>3.2.1 Brindar con calidad, servicios para satisfacer las necesidades de información en la docencia, la investigación y la extensión; así como facilitar el uso de los espacios para los usuarios de la comunidad universitaria y para la sociedad en general.</p>	<p>3.2.1.1 Rediseñar y facilitar, dos cursos ProFA para los académicos de la universidad sobre el uso de los recursos informativos de la Biblioteca Virtual (BiV) y sobre herramientas como Mendeley (Gestor de referencias bibliográficas) y CopyLeaks (herramienta de detección de plagio).</p>	<p>3.2.1.1.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de cursos PROFA facilitados cada año a los profesores de la Región.</p>
		<p>3.2.2 Fortalecer a través de la capacitación, las competencias del personal en las diferentes áreas para mejorar su desempeño, implementando cursos, talleres, asistencia a congresos entre otras modalidades de capacitación; privilegiando la capacitación en torno a las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>3.2.2.1 Brindar al personal de la Dependencia, al menos 20 eventos de capacitación por año, en torno al uso de tecnologías de la información y de la comunicación brindadas por la Dirección General de Bibliotecas, el Departamento de Evaluación y Desarrollo del Personal de la DGRH, así como por instituciones afines.</p>	<p>3.2.2.1.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de cursos facilitados en general al personal de la Dependencia.</p>



3. Docencia e innovación académica	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1 Contribuir al desarrollo de acervo bibliográfico requerido por la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes de los programas educativos de la Región, en colaboración con la Dirección General de Bibliotecas y las entidades académicas de la Región, beneficiando la calidad de los programas educativos y los proyectos de investigación.	3.3.1.1 Lograr al 2025, seleccionar e integrar un total de 3600 libros impresos al Sistema Integral Bibliotecario, favoreciendo las bibliografías básicas y complementarias, con la ayuda de los listados y requisiciones que realicen las Entidades Académicas (EA) de la Región a la DRM, principalmente entidades del campus Mocambo.	3.3.1.1.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de libros que abonan a las bibliografías básicas y complementarias, que sean subidos al Sistema Integral Bibliotecario.
			3.3.1.2 Conseguir al 2025, que el usuario final de las nuevas adquisiciones de libros sea notificado directamente de la llegada del nuevo material bibliográfico, favoreciendo la consulta de los materiales nuevos que se incorporan al acervo.	3.3.1.2.1 Frecuencia, permanencia y cantidad de estrategias utilizadas para promover las nuevas adquisiciones de libros, así como de los servicios de la biblioteca. Reporte del Sistema Integral Bibliotecario (SIB) que informa sobre folios prestados de nuevas adquisiciones.
			3.3.1.3. Procesar físicamente 2,700 volúmenes anuales, incluyendo tesis, para conseguir la renovación de etiquetas de lomo, teniendo mayor legibilidad y por tanto localización física de los materiales en la estantería.	3.3.1.3.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de libros que han recibido procesamiento físico.

3. Docencia e innovación académica		3.3.1 Contribuir al desarrollo de acervo bibliográfico requerido por la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes de los programas educativos de la Región, en colaboración con la Dirección General de Bibliotecas y las entidades académicas de la Región, beneficiando la calidad de los programas educativos y los proyectos de investigación.	3.3.1.4 Llevar a cabo anualmente un inventario de los recursos documentales, verificando la corresponsabilidad entre el catálogo y el acervo físico que se encuentra en la estantería.	3.3.1.4.1 Reporte del inventario que informa sobre la correspondencia que hay entre los libros de la estantería y los que están cargados a la base de datos del catálogo.
			3.3.1.5 Realizar anualmente un descarte de recursos documentales, favoreciendo la actualización del acervo bibliográfico disponible en la estantería.	3.3.1.5.1 Acta administrativa que informa sobre los títulos retirados del acervo bibliográfico realizado.
			3.3.1.6 Integrar para el 2025, al Sistema Integral Bibliotecario, y al Repositorio Institucional, un total de 4,000 tesis disponibles en formato impreso y digital, para el apoyo de la comunidad de docentes, investigadores y estudiantes de los programas educativos de la Región.	3.3.1.6.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de tesis subidas cada año al Repositorio Institucional.
		3.3.2 Brindar con calidad, servicios para satisfacer las necesidades de información y uso de espacios para los usuarios de la comunidad universitaria y sociedad en general.	3.3.2.1 Brindar con calidad, 120,000 servicios al 2025, incluyendo préstamos de recursos documentales, constancias de no adeudo, visitas guiadas, préstamo de	3.3.2.1.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de servicios bibliotecarios ofertados cada año, brindados tanto a la comunidad UV y al público en general.

			computadoras, alta de usuarios, préstamo de cubículos, asesorías presenciales y virtuales, y talleres de Biblioteca Virtual.	
--	--	--	--	--

## Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1 Vincular las actividades relacionadas con la promoción de las artes escénicas vivas y de la cinematografía, la cultura humanística y la lectura por placer, desde USBI Veracruz y el Reflexionario Mocambo, con las diversas comunidades universitarias en la Región y con la sociedad en general, para favorecer el bienestar común.	5.2.1.1 Contar al 2025, con un avance de 14 bibliotecas escolares y públicas con catálogo automatizado, utilizando el software <i>Koha</i> simplificado.	5.2.1.1.1 Reporte anual acerca del Programa Desarrollo, organización y servicios con bibliotecas públicas y escolares, que informa, entre otros avances, la cantidad de bibliotecas escolares y públicas que consiguen catalogar y clasificar el acervo bibliográfico y subirlo a la base de datos <i>Koha</i> .
			5.2.1.2 Llevar a cabo anualmente cuatro talleres de mediación lectora, dirigidos a comunidades escolares del Programa de Vinculación: Desarrollo, organización y servicios de las bibliotecas escolares y públicas.	5.2.1.2.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de talleres sobre animación, promoción y mediación lectora que se facilitan a las bibliotecas del Programa de Vinculación de USBI.
			5.2.1.3 Realizar 700 actividades al 2025, como parte del Programa del	5.2.1.3.1 Registro estadístico que reporte la cantidad y tipo de actividades en

		<p>Reflexionario Mocambo a nivel nacional e internacional que favorezcan la promoción de la lectura: Martes de Lectores y Lecturas, Ciclo de Lecturas Andantes, Semana SeLee, Semana UV de la Lectura, Taller para Leer y Contar, Mis Lecturas y Libros Favoritos, Taller de Lectura y Escritura y Talleres Profesionalizantes.</p>	<p>torno a la lectura, que se llevan a cabo desde el Reflexionario como parte del Programa de Vinculación de USBI-Ver.</p>
		<p>5.2.1.4 Realizar 392 actividades al 2025, atendiendo los programas y actividades del Reflexionario Mocambo a nivel nacional e internacional de fomento a las artes escénicas, artes vivas y la cinematografía: Muestra Regional de Teatro y Artes Escénicas, Día Mundial del Teatro, Temporada Teatral, Temporada de Danza y Temporada de Música, Muestra de <i>Videoperformance</i>, Ciclo de Talleres Latinoamericanos, Ciclo de Cine de Autor, Ciclo de Cine Extravagante y exposiciones temporales.</p>	<p>5.2.1.4.1 Recuento del porcentaje de actividades que desde el Reflexionario se realizan en torno a las artes escénicas, las artes vivas y la cinematografía</p>
		<p>5.2.1.5 Realizar, al 2025, cuatro exposiciones temporales de divulgación científica y/o artística.</p>	<p>5.2.1.5.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de exposiciones montadas.</p>

## Eje 6. Administración y gestión institucional

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta específica	Indicadores
6.Administración y gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1 Administrar y gestionar los recursos, procesos y servicios con estrategias orientadas a la eficiencia, la calidad, la inclusión y la sustentabilidad organizacional, fortaleciendo el financiamiento, las funciones sustantivas universitarias, la transparencia y rendición de cuentas, así como la infraestructura física y tecnológica.	6.2.1.1 Realizar una distribución equitativa del presupuesto anual asignado a la dependencia, considerando los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, y atendiendo las necesidades y la planeación anual realizada.	6.2.1.1.1 Porcentaje en el que se va ejerciendo equitativamente el presupuesto anual asignado a USBI-Ver.
			6.2.1.2 Atender al 2025, 1500 servicios de renta de espacios, tanto de eventos de la comunidad UV, organizaciones sin fines de lucro y público en general.	6.2.1.2.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de servicios de renta de espacios a la comunidad UV y organizaciones sin fines de lucro.
		6.2.2 Vincular actividades relacionadas con la promoción de las artes escénicas vivas y de la cinematografía, la cultura humanística y la lectura por placer, desde USBI Veracruz y el Reflexionario Mocambo, con las diversas comunidades universitarias en la Región y con la sociedad en general, para favorecer el bienestar común.	6.2.2.1 Realizar, a partir del 2023, un taller anual, ofrecido a la comunidad bibliotecaria, local y nacional sobre la organización de acervos bibliográficos con el esquema de Clasificación Decimal Dewey, promoción y animación de la lectura o temas relacionados.	6.2.2.1.1 Registro estadístico que reporte la cantidad de talleres que se ofertan cada año a la comunidad bibliotecaria local y nacional sobre la organización de acervos bibliográficos, promoción y animación lectora.

	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1 Administrar y gestionar recursos, procesos y servicios, en coordinación con la Vicerrectoría Regional y la DGB, identificando estrategias orientadas a la eficiencia, la calidad, la inclusión y la sustentabilidad organizacional, fortaleciendo el financiamiento, las funciones sustantivas universitarias, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la infraestructura física y tecnológica.	6.4.1.1 Mantener vigente el proceso certificado <i>Préstamo de recursos documentales en su modalidad de consulta en sala y préstamo a domicilio</i> , del Sistema de Gestión de la Calidad de la UV (SGCUV), reduciendo los riesgos y atendiendo eficientemente las oportunidades de mejora ante el préstamo a domicilio y la consulta en sala.	6.4.1.1.1 Identificación y atención a las oportunidades de mejora detectadas en torno a los dos procesos certificados, para mantenerlos vigentes en cumplimiento de la norma.
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1 Administrar y gestionar recursos, procesos y servicios, en coordinación con la Vicerrectoría Regional y la DGB, identificando estrategias orientadas a la eficiencia, la calidad, la inclusión y la sustentabilidad organizacional, fortaleciendo el financiamiento, las funciones sustantivas universitarias, la transparencia y la rendición de cuentas, así como la infraestructura física y tecnológica.	6.5.1.1 A partir del 2023, implementar un sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), que brinde información sobre la infraestructura física y tecnológica para garantizar que los servicios se ofrezcan en condiciones óptimas, atendiendo también a la seguridad de los usuarios y del personal que labora en el edificio.	6.5.1.1.1 Identificación y seguimiento a las condiciones de la infraestructura física y tecnológica a través de un registro constante de revisiones y reportes.
			6.5.1.2 Gestionar ante la Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento (DPCM), para que en el 2023 se concluya con cuatro de los trabajos pendientes: pórtico en la barda de acceso al edificio, accesos tipo rampa desde la calle a la banqueta de USBI, conclusión de la	6.5.1.2.1 Reporte que informa las obras o trabajos atendidos por la DPCM.

			colocación de barandales frente al espejo de agua, y la conclusión de las baldosas podotáctiles.	
--	--	--	---	--

			<p>6.5.1.3  Gestionar en del 2023 al 2025, ante las instancias correspondientes el mantenimiento y la atención a las condiciones físicas del edificio, ante las siguientes ocho grandes necesidades: 1. Revisión y mantenimiento de la estructura metálica en todo el edificio. 2. Mantenimiento del techo para evitar filtraciones, incluyendo área del Reflexionario. 3. Limpieza de ductos del aire acondicionado en todo el edificio. 4. Rehabilitación del piso en terraza del Reflexionario. 5. Instalación de rampas en salidas de emergencia. 6. Suministro de tres tinacos. 7. Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado. 8. Instalación del pórtico en la barda, para la entrada al área de USBI.</p>	<p>6.5.1.3.1  Reporte que informa las obras o trabajos atendidos por la DPCM.</p>
--	--	--	---	---



## 5. Referencias bibliográficas

Universidad Veracruzana. Dirección de Planeación Institucional. (2022). *Elaboración de PLADER, PLADEA y PLADE 2021-2025*. <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-y-plader-2021-2025/>

Universidad Veracruzana. Dirección General de Bibliotecas. (2022). *PLADE 2021-2025*. [https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/08/Plade\\_DGB\\_31ago22.pdf](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/08/Plade_DGB_31ago22.pdf)

Universidad Veracruzana. Comisión Transitoria del Consejo Universitario General para la revisión y actualización del Plan General de Desarrollo 2025. (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana. Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad. (2020). *Plan maestro para la sustentabilidad 2030. Acciones colectivas para el bien común*. <https://www.uv.mx/cosustenta/documentos/plan-maestro-de-sustentabilidad-2030/#:~:text=El%20Plan%20maestro%20de%20sustentabilidad%202030%20es%20un%20plan%20de,y%20objetivos%20en%20%20C3%A9%20expresados.>

Universidad Veracruzana. (2022). *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*. <https://www.uv.mx/pt2021-2025/>

## **Anexos**

### **Análisis FODA**

#### **Fortalezas**

Las principales fortalezas que han de mantenerse y maximizarse, tomando en cuenta las oportunidades en USBI-Veracruz, son las siguientes:

1. Se cuenta con personal de confianza y eventual con competencias en la búsqueda, recuperación, análisis y uso de la información; así como de personal profesional en el ámbito administrativo-financiero, de la bibliotecología, las ciencias de la información, la literatura, pedagogía, sistemas computacionales y las artes escénicas para atender la misión y visión de la USBI.
2. Se tiene un catálogo referencial en línea, que contiene qué recursos impresos hay en las bibliotecas. De igual manera se dispone de una biblioteca virtual, con acceso a publicaciones periódicas actualizadas y en creciente desarrollo, como son los libros de texto en formato electrónico, en apoyo a la docencia e investigación, y que están disponibles desde cualquier dispositivo electrónico y sitio web.
3. Se aprovecha de manera constante la importante oferta de capacitación del Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal de la Universidad, atendiendo aspectos de desarrollo humano y también disciplinar del personal de USBI.
4. Se brindan servicios bibliotecarios en apoyo a todos los programas académicos de la Región; al igual que se ofrecen servicios informáticos gratuitos para toda la comunidad UV, los cuales son muy económicos para la comunidad externa.
5. Se dispone de espacios adecuados para la realización de actividades de capacitación, eventos culturales y académicos, (aula electrónica, sala de Usos Múltiples, Reflexionario Mocambo, Patio Central, y de un espacio para Galería de Arte), además de la interacción con las salas de Videoconferencias y tienda UV.
6. Se cuenta con una ubicación estratégica de la USBI dentro de la Universidad en la Región, así como dentro del área conurbada de Veracruz-Boca del Río, lo que favorece el acceso y uso del espacio.
7. Hay comunicación directa desde el Área de Servicios con algunos académicos de la Región, lo que facilita la programación de servicios como son talleres y cursos sobre

competencias informativas para el aprendizaje (CIA); y desde el Área de Integración de Recursos Documentales para atender las necesidades ante el desarrollo de acervos bibliográficos.

8. Se tiene una óptima vinculación social, para actividades de lectura y en general de la cultura, a través de las actividades del Reflexionario Mocambo y del *Programa Desarrollo, Organización y Servicios de Bibliotecas Escolares*.
9. Se dispone de salas o espacios físicos para la realización de eventos o actividades académicas, contando con la autorización de la Oficina Central de la SAF, para su renta, con lo que se abona a la sostenibilidad financiera de la dependencia.
10. Se colabora de manera activa con la formación integral del estudiante, a través del *Programa Universitario de Formación de Lectores* llevando a cabo diferentes actividades en torno a la lectura, a lo largo del año.
11. Se aprovechan los servicios de la Fundación UV, para la gestión y administración de recursos financieros externos a la UV; y a la vez se dispone de personal competente para la gestión y administración de dicho recurso desde el Reflexionario Mocambo de USBI.
12. Se utiliza la tecnología para el trabajo colaborativo entre el personal, como la programación de talleres virtuales, programación de la renta y préstamo de espacios; así como la creación y edición de documentos, entre varios otros.
13. Se lleva a cabo, también localmente, la revisión de la organización documental del material bibliográfico de la Dependencia y se realiza catalogación original del material bibliográfico donado a la biblioteca, lo que permite hacer una integración expedita de los libros a la estantería.
14. Se está al día en el desarrollo de acervos, mediante el incremento de recursos documentales, el descarte y el inventario anual.

## **Debilidades**

Las debilidades de la dependencia, que pueden minimizarse considerando las oportunidades y en efecto, convertirse en fortalezas, se enlistan a continuación:

1. Necesidad de fortalecer más el ambiente laboral colaborativo, basado en una sana comunicación y en los valores de tolerancia y respeto, que abonen a la sustentabilidad humana y organizacional de la USBI y de la Universidad.

2. Ser capaz de mantener el edificio en condiciones favorables, atendiendo las necesidades constantes de mantenimiento mayor, en particular del techo, que tiene filtraciones de agua y constante corrosión; además de la necesidad de contar con un óptimo sistema hidráulico para el abastecimiento de agua en el edificio.
3. Disponer de suficiente, confortable, ergonómico y diverso mobiliario que favorezca las necesidades de trabajo colaborativo de los estudiantes en el segundo nivel del edificio.
4. Mantener actualizados los equipos de cómputo utilizados en el Área de Servicios Informáticos, pues además de que se presenta una obsolescencia indirecta, hay incompatibilidad en algunos equipos de cómputo.
5. Escasa competencia de algunos miembros del personal técnico que opera el servicio, para la atención al usuario.
6. Constante rotación del personal bibliotecario y manual.
7. Falta de actualización de los perfiles de puestos acordes a la demanda social para el personal técnico que labora en los servicios.
8. El acervo atiende en un bajo porcentaje, menos del 50%, la bibliografía básica y complementaria de los planes de estudio.
9. Necesidad de fortalecer la comunicación entre el personal académico y personal bibliotecario para la adquisición de recursos documentales.
10. Comunicación con académicos para la facilitación de talleres sobre competencias informativas para el aprendizaje (CIA).
11. Difusión de los servicios bibliotecarios y eventos académicos culturales.
12. Gestión de mayores recursos económicos, para la mejora de los servicios bibliotecarios e instalaciones del edificio.
13. Necesidad de mejorar la seguridad/vigilancia e iluminación, dentro y fuera del edificio.
14. Falta de disponibilidad institucional de recursos financieros para la operación del Programa Cultural del Reflexionario Mocambo.
15. Falta de suministro de tinacos en la Dependencia.
16. Falta de instalaciones adecuadas para la circulación segura en espacios-internos (elevador y salidas de emergencia) y externos (barandal en la rampa que da al espejo

de agua, y que coincida la rampa para incapacitados de la banqueta a la entrada principal de la USBI).

17. Falta de presencia y posicionamiento de redes sociales de la biblioteca.
18. Falta de disponibilidad de programas federales e institucionales para el desarrollo de acervos bibliográficos.
19. Reuniones sindicales y en ocasiones abandono de áreas de trabajo por el personal del sindicalizado.

## **Oportunidades**

Como resultado de un análisis contextual, se consideran las siguientes áreas de oportunidad que han de permitir mejorar el nivel de calidad de los servicios ofrecido por la dependencia:

1. Disponer de recursos financieros federales y estatales que privilegien la investigación y también la cultura, para fortalecer la suscripción a bases de datos con revistas especializadas y libros para actualizar el acervo que anotan las bibliografías.
2. Es necesario optimizar el uso de los medios de comunicación locales, para la difusión de los servicios bibliotecarios y eventos culturales de la Dependencia.
3. Trabajar cercanamente con los cuerpos académicos y responsables de proyectos de investigación.
4. Conseguir apoyo de las autoridades académicas para normalizar el uso de la información en los ensayos escolares, que respete la propiedad intelectual y favorezca el pensamiento crítico.
5. Se requiere tramitar, a la brevedad, ante las entidades académicas correspondientes, la adquisición de recursos informativos pertinentes para el desarrollo actualizado de acervos, tanto electrónicos como impresos, en favor de todos los programas educativos de la Región Mocambo.
6. Brindar mayor apoyo a la investigación en la Región, en cuanto al acceso a la información especializada se refiere, estableciendo estrategias de cercanía y definiendo personal enlace del Área de Servicios Informáticos para los proyectos

estratégicos, tanto con los investigadores individuales, como con los cuerpos académicos.

7. Conseguir nuevos donativos de recursos financieros, tanto para los programas culturales del Área del Reflexionario Mocambo, como para las áreas de servicios bibliotecarios de USBI.
8. Disponer de contratos laborales estables y recursos para el personal técnico que opera el Área del Reflexionario.
9. Generar y brindar cursos que demanda la comunidad bibliotecaria universitaria y escolar y que, a su vez, pueden ocasionar un retorno económico.
10. Brindar capacitación al personal de confianza y eventual, en el ámbito didáctico–pedagógico, para la creación y facilitación de cursos y talleres para los profesores y estudiantes de la Región Veracruz.

## **Amenazas**

Finalmente, las amenazas identificadas como resultado del análisis organizacional, deberán atenderse estratégicamente en pro del fortalecimiento de la dependencia. A continuación, se detallan:

1. Falta de seguridad laboral para el recurso humano profesional eventual e interino.
2. Impactos del medio ambiente en el edificio por causa de huracanes, sismos, corrosión y otros.
3. El sector educativo público enfrenta sustanciales vicisitudes de eficiencia y efectividad.
4. Falta de comunión entre misión institucional y objetivos sindicales.
5. Crisis económica actual impacta las inversiones en acervos, renovación de equipos y otros.
6. Frecuentes suspensiones de actividades en las que no coincide el calendario escolar con el sindical.
7. Inseguridad pública.
8. Uso de fuentes de información no confiables, que ganan terreno en comparación con el uso de recursos arbitrados y de mayor calidad.

9. Desaparición continua en las bases de datos pertenecientes a la red Conricyt, conllevando a la pérdida de fuentes de información y documentación confiables.
10. Falta de suministro de agua directa de parte del municipio.
11. Falta de mantenimiento de preventivo y seguimiento al mantenimiento correctivo de los aires acondicionados y del edificio en general.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**[www.uv.mx](http://www.uv.mx)**